



RESOLUCIÓN R-006/19, DE 8 DE ENERO, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS PREMIOS CONVOCADOS POR R-845/18, DE 10 DE OCTUBRE, PARA PREMIAR LA FIGURA DEL PROFESOR DE REFERENCIA EN EL MARCO DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 72/2013, de 12 de julio, por el que se aprueba el Texto Integrado de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de excluidos en la convocatoria:

DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
22989767-W	No cumple requisito base 5ª.1) "Sólo se considerarán las solicitudes donde todas las asignaturas evaluadas hayan obtenido una calificación de al menos 3.5 (en una escala de 1 a 5)". Alguna de sus asignaturas tiene una calificación inferior a 3,5.
23245025-Y	No cumple requisito base 5ª.1) "Sólo se considerarán las solicitudes donde todas las asignaturas evaluadas hayan obtenido una calificación de al menos 3.5 (en una escala de 1 a 5)". Alguna de sus asignaturas tiene una calificación inferior a 3,5.
34796630-E	No cumple requisito base 5ª.1) "Sólo se considerarán las solicitudes donde todas las asignaturas evaluadas hayan obtenido una calificación de al menos 3.5 (en una escala de 1 a 5)". Alguna de sus asignaturas tiene una calificación inferior a 3,5.
76149847-K	No cumple requisito base 5ª.1) "Sólo se considerarán las solicitudes donde todas las asignaturas evaluadas hayan obtenido una calificación de al menos 3.5 (en una escala de 1 a 5)". Alguna de sus asignaturas tiene una calificación inferior a 3,5.

SEGUNDO.- Aprobar la relación provisional de admitidos cuyas solicitudes son valoradas en aplicación del baremo establecido en la base 5ª de la convocatoria:

DNI
03874585-M
11825528-D
18970961-D
22965830-P
22973220-S
22988844-E
23001339-M
23047471-E
26037986-P
34825643-D
48469167-W
74192006-D



Universidad
Politécnica
de Cartagena

TERCERO.- Dictar resolución definitiva otorgando el reconocimiento establecido en la base 5ª de la convocatoria, a los 10 solicitantes que han superado el mínimo de 18 puntos, en aplicación del baremo citado en dicha base, relacionados a continuación:

DNI
03874585-M
11825528-D
18970961-D
22965830-P
22973220-S
23001339-M
26037986-P
34825643-D
48469167-W
74192006-D

CUARTO.- Notifíquese la presente resolución a los interesados, comuníquese al Vicerrector de Profesorado e Innovación Docente y publíquese en el Tablón Oficial Electrónico de esta universidad, accesible desde la sede electrónica de la UPCT (<https://sede.upct.es/>).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución

Cartagena, 8 de enero de 2019

EL RECTOR



Alejandro Díaz Morcillo

RECTORADO